

**COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**

**MECALUX, S.A.**

21 de septiembre de 2007

En virtud de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Mecalux, S.A. comunica que con fecha de 20 de septiembre de 2007 la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha verificado la admisión a negociación de las DOS MILLONES CUATROCIENTAS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTAS (2.444.200) nuevas acciones ordinarias de UN EURO (1.- Euro) de valor nominal cada una, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, representadas mediante anotaciones en cuenta, emitidas con cargo a prima de emisión (ampliación de capital liberada). Las nuevas acciones emitidas que son objeto de admisión representan el 10% del capital de Mecalux, S.A. antes de la ampliación y el 9,09% tras la ampliación de capital.

De conformidad con lo anterior, las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona admitirán a negociación las citadas acciones previsiblemente con efectos al día 24 de septiembre de 2007.

**Mecalux, S.A.**

*José Luis Carrillo Rodríguez*